

SAN LUIS TALPA DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EL SALVADOR C.A

ORDEN DE COMPRA N° 345/2022

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LG 39/2022

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1361

Señores: (263) VIDUC, S.A DE C.V. (SADFI: 393) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 20-Oct-2022
	Administrador:
	Correo: Tel: 2405-3283
	Req Asociadas: 371/2022/03
	Lugar de entrega: AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ
NIT: NRC:	Cen Cos Asociados: 2704-BAJA TENSION

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	500.00	MT	3074	CABLE THHN NO. 14	0.27000	135.00000
2	200.00	MT	3009	CABLE TSJ NO. 2-12	1.16000	232.00000
3	100.00	UNIDAD	3.12684	CAJA OCTAGONAL	0.42000	42.00000
4	4.00	UNIDAD	3371	SIERRA ACERO PLATA	0.70000	2.80000
5	6.00	UNIDAD	3.27714	CONECTOR EMT DE 2"	1.88000	11.28000
6	6.00	UNIDAD	3.29771	TOMA HEMBRA INDUSTRIAL L630R	5.96000	35.76000
7	4.00	UNIDAD	2.7967	CAJA DE REGISTRO 12" X 8" X 6"	6.76000	27.04000
8	125.00	UNIDAD	3.29767	CAJA RECTANGULAR PARA CANALETA	1.25000	156.25000
9	100.00	UNIDAD	3153	TOMA DOBLE HEMBRA POLARIZADO 110V	0.80000	80.00000
10	80.00	UNIDAD	3.29775	CONECTOR RECTO EMT 3/4" DE TORNILLO	0.50000	40.00000
11	70.00	UNIDAD	3.23703	PLACA DE 2 PUERTOS PARA CONECTOR RJ45	0.68000	47.60000
12	25.00	UNIDAD	3092	DADO TERMICO 20A, 1 POLO	3.61000	90.25000
13	10.00	UNIDAD	3090	DADO TERMICO 40A, 2 POLOS	8.10000	81.00000
14	20.00	UNIDAD	3144	PLACA SENCILLA CON CHASIS	1.87000	37.40000
15	2.00	UNIDAD	3379	BROCA DE 3/16" PARA HIERRO	0.96000	1.92000
16	2.00	UNIDAD	3374	BROCA DE 1/2" PARA CONCRETO	1.91000	3.82000
17	150.00	UNIDAD	3.29768	BANDEJA CABLOFIL DE 30CM	40.21000	6,031.50000
18	70.00	UNIDAD	3.25595	VARILLA ROSCADA 3/8" X 3M	2.08000	145.60000
19	2.00	UNIDAD	6.16257	BROCA DE 3/8" PARA CONCRETO	1.88000	3.76000

Sub Total US\$	7,204.98
IVA US\$	936.65
Total US\$	8,141.63

OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON 63 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 18-Dec-2022